NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 008 DE 2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍAS DEL SECTOR DE BUENA SUERTE, DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (ACUERDO No. 02 DE 2017) EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA.
CIUDAD Y FECHA	CAJICÁ, 03 DE MAYO DE 2024
NO. DE ACTA	ACTA No. 015 DE PRORROGA No. 1 DE SUSPENSIÓN No. 03
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
RUBRO	33010602 -2020251260038 -2.3.2.02 .02 .005 .03 / FUENTE 1.3.3.4.03 Ejecutar la inversión de los proyectos de los presupuestos participativos R.B. OTRAS CONTRIBUCIONES /Construcción de placa huella en vías que se encuentran en el sector de Buena Suerte , dentro del cumplimiento de los presupuestos participativos (Acuerdo No.02 de 2017) en el municipio de Cajicá, Cundinamarca - **$409.964.613,75**
CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	2023001202
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023003159
CONTRATISTA	CONSORCIO IBOGOTÀ 2023 R.L./ LUIS CARLOS VELOSA NEISA
NIT / C.C	NIT: 901.762.977-8 C.C. 79.593.397 DE BOGOTÁ
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($683.274.356,26)
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($683.274.356,26)**
FORMA DE PAGO	EL PRIMER PAGO SE EFECTUARÁ UNA VEZ SE HAYA AVANZADO MÍNIMO EL 40% DE LA OBRA; POSTERIORMENTE SE HARÁN PAGOS PARCIALES HASTA QUE SE COMPLETE EL 80% DEL AVANCE DE LA OBRA Y SE DEJARÁ UN ÚLTIMO PAGO DEL 20% RESTANTE DEL AVANCE DE OBRA, PARA COMPLETAR EL 100% DE EJECUCIÓN, ESTE ÚLTIMO PAGO ESTARÁ SUJETO AL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA OBRA, UNA VEZ SEA TERMINADA Y RECIBIDA LA OBRA.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	12 DE OCTUBRE DE 2023 (SECOP II)
FECHA DE INICIO	23 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE ENERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	20 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO SUSPENSIÓN No. 1	17 DE ENERO DE 2024
FECHA NUEVA DE TERMINACION	17 DE MARZO DE 2024
FECHA SUSCRIPCION DE LA PRÓRROGA No. 1	16 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO DE PRORROGA No.1	20 DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE MARZO DE 2024
FECHA SUSCRIPCION DE LA PRÓRROGA No. 2	07 DE MARZO DE 2024
PLAZO DE PRORROGA No.2	14 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE MARZO DE 2024

FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	21 DE MARZO DE 2024
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 2	ONCE (11) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO SUSPENSIÓN No. 2	02 DE ABRIL DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE ABRIL DE 2024
FECHA SUSCRIPCION DE LA PRÓRROGA No. 3	03 DE ABRIL DE 2024
PLAZO DE PRORROGA No.3	16 DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3	18 DE ABRIL DE 2024
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 3	15 DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO SUSPENSIÓN No. 3	3 DE MAYO DE 2024
FECHA NUEVA DE TERMINACION	4 DE MAYO DE 2024
FECHA DE PRORROGA No.1 SUSPENSIÓN No. 3	03 DE MAYO DE 2024
PLAZO DE PRORROGA No.1 SUSPENSIÓN No. 3	15 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO PRORROGA No.1 SUSPENSIÓN No. 3	17 DE MAYO DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE MAYO DE 2024
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI APLICA
SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS ING. HÉCTOR DAVID PARADA SÁNCHEZ

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101209610	Cumplimiento Del Contrato	$ 136.654.871,40	23/10/2023	20/07/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101209610	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	$ 136.654.871,40	23/10/2023	20/03/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101209610	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 136.654.871,40	SI AMPARA VIGENCIA DE CERO (0) AÑOS Y NUEVE (NUEVE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101209610	Estabilidad y Calidad de la Obra	$ 204.982.307,10	SI AMPARA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$ 683.274.356,26
2	VALOR ADICIÓN	$ 0,00
3	VALOR TOTAL	$ 683.274.356,26
4	VALOR ACTA PARCIAL 1 **(40%)**	$ 273.309.742,51
5	VALOR ACTA PARCIAL 2 **(21,32%)**	$ 145.694.811,14
6	VALOR ACTA PARCIAL 3 **(18,68%)**	$ 127.614.931,35
7	VALOR TOTAL EJECUTADO **(80,00%)**	$ 546.619.485,00
8	SALDO POR EJECUTAR **(20%)**	$ 136.654.871,26

ESTADO LEGAL DEL CONTRATO

En esta sección se debe listar en orden consecutivo las actas realizadas durante el proceso contractual, si existe un acta que no genera egreso se debe colocar el campo NO APLICA.

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO N°
001	23 DE OCTUBRE DE 2023	ACTA DE INICIO	NO APLICA
002	07 DE DICIEMBRE DE 2023	ACTA No. 002 MAYORES Y MENORES No. 001	-
003	13 DE DICIEMBRE DE 2023	ACTA No. 003 CORTE PARCIAL DE OBRA No. 001	2023006492
004	20 DE DICIEMBRE DE 2023	ACTA No. 004 DE SUSPENSIÓN No. 01	-
005	15 DE ENERO DE 2024	ACTA No. 005 DE REINICIO No. 01	-
006	07 DE MARZO DE 2024	ACTA No. 006 MAYORES Y MENORES No. 002	-
007	18 DE MARZO DE 2024	ACTA No. 007 CORTE PARCIAL DE OBRA No. 002	-
008	07 DE MARZO DE 2024	ACTA No. 008 MAYORES Y MENORES No. 002	-
009	18 DE MARZO DE 2024	ACTA No. 009 CORTE PARCIAL DE OBRA No. 002	2024000356
010	21 DE MARZO DE 2024	ACTA No. 010 DE SUSPENSIÓN No. 02	-
011	02 DE ABRIL DE 2024	ACTA No. 011 DE REINICIO No. 02	-
012	09 DE ABRIL DE 2024	ACTA No. 012 MAYORES Y MENORES No. 003	-
013	09 DE ABRIL DE 2024	ACTA No. 013 CORTE PARCIAL DE OBRA No. 003	2024000677
014	18 DE ABRIL DE 2024	ACTA No. 014 DE SUSPENSIÓN No. 03	-
015	03 DE MAYO DE 2024	ACTA No. 015 DE PRORROGA No. 1 DE SUSPENSIÓN No. 03	-

En Cajicá, a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024) los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta No.015 de prorroga No.1 de suspensión No.3 contrato de obra No. 008 de 2023, previo las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el contratista realizó una solicitud de prórroga por medio del comunicado del 02 de mayo de 2024 con asunto: Solicitud Prorroga No1 a la suspension No3, con los siguientes argumentos:

"*Como se comunicó en la reunión junto a interventoría, Supervisión, comunidad y la constructora actual, el CONSORCIO IBOGOTA2023 solicita la suspensión del contrato N°008 de 2023 con una duración de 15 días calendario.*

Esto por motivo que la Constructora Actual ubicada sobre la Cra2 sotogrande está retrasado en el desarrollando actividades sobre el eje de la vía por inconvenientes con permisos y fiducias, en la cual realiza dos cajas y un pozo y su respectiva conexión con tubería como se muestran en las siguientes fotografías:



teniendo en cuenta que estas actividades interfieren con los últimos 30ml se espera reanudar las labores una vez la constructora Actual termine con las actividades anteriormente mencionadas".

Se adjunta el oficio de fecha 03 de mayo con asunto "SOLICITUD DE PRORROGA NO. 1 A LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE PLACA HUELLA " actual en el cual ellos solicitan la suspensión temporal de la placa huella de la siguiente manera:

"*Como es de su conocimiento, el comité fiduciario se logró reunir el pasado viernes 26 de Abril 2024, para autorizar la construcción del pozo de AN donde descargara nuestro proyecto Bosque Sabana Natura, y condicionaron la construcción a la reunión que se sostuvo el día de ayer con la entidad que usted a bien dirige, para que se dejen coordinen las condiciones con el constructor de la placa huella. Por lo tanto, el plazo de inicio se desplazó para el día 2 de mayo de 2024, y según lo acordado solicito formalmente la suspensión temporal de la construcción de la placa huella en las abscisas que están frente al acceso de nuestra obra Bosque sabana Natura, para la construcción del pozo de AN que recibirán las aguas de nuestro proyecto según el diseño aprobado por la EPC, en un plazo de 15 días calendario.*"

SEGUNDA: Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por el contratista, la interventoría avala la solicitud de prorroga No.1 de suspensión No.03 al contrato de obra pública No. 008 de 2023, mediante oficio con fecha 02 de mayo de la presente anualidad, dados los argumentos presentados por el contratista, la interventoría ve apropiado avalar la solicitud de prorroga No.1 de suspensión No. 03 del contrato de obra No. 008 de 2023 por un término de quince (15) días calendario, del 03 de mayo de 2024 al 17 de mayo de 2024, al presentar fundamentos que intervienen el desarrollo normal de las actividades del contrato.

TERCERA: Que el supervisor y la interventoría consideran pertinente y procedente la suspensión del contrato de obra pública No. 008 de 2023 por un término no mayor a quince (15) días calendario.

CUARTA: Que el contratista se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas en los términos necesarios una vez se suscriba el acta de reinicio.

QUINTA: Las partes acuerdan que no se reconocerán mayores costos, por efecto de la suspensión.

En constancia se firma a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

.

CONSORCIO IBOGOTÀ 2023
R.L./ LUIS CARLOS VELOSA NEISA
NIT: 901.762.977-8
C.C. 79.593.397 DE BOGOTÁ
CONTRATISTA

ING. HÉCTOR DAVID PARADA SÁNCHEZ
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
SUPERVISOR

GKAIROS S.A.S.
R.L./ DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA
NIT: 900.917.810-0
C.C. 1.075.676.687 DE ZIPAQUIRÁ
INTERVENTORÍA

Aprobó: *Ing. Héctor David Parada Sánchez – Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas*
Revisó: *Ing. Yeimy Mariana Vargas Muñoz – Directora de Construcciones y Supervisión de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas*
Proyectó*: Ing. Edgar Alberto Prieto Ortega – Contratista de apoyo de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas*